

 **Impacto Científico**

Revista arbitrada venezolana
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago
ISSN: 1836-5042 ~ Depósito legal pp 200602ZU2811
Vol. 9 N° 2, 2014, pp. 358 - 367

Responsabilidad social en las instituciones de educación universitaria y el rol del estudiante en su condición de adulto

Doris Gutiérrez

URBE - Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín
dgutierrez@urbe.edu

Resumen

Este artículo tuvo como objetivo analizar el cumplimiento de la responsabilidad social en las instituciones universitarias y el rol del estudiante en su condición de ser adulto. Este estudio se justifica ante las constantes amenazas de acciones irregulares, que adversan el proceso de socialización, por lo que la Universidad como ente formadora de seres humanos críticos, reflexivos, imaginativos y productivos, a fin de lograr una mejor convivencia y cultura de paz, pone en práctica La Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005) y da cumplimiento a la Responsabilidad Social. La investigación se ubicó en un nivel comprensivo, de tipo hermenéutico descriptivo. Se realizó un análisis teórico y fundamentado en investigaciones anteriores de las acciones que guían el deber ser de la responsabilidad social universitaria y el rol del estudiante. Como reflexiones y aportes se tiene que la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín ocupa un lugar importante en la sociedad, pues contribuye con la generación de profesionales en el campo de la ciencia y la tecnología y al mismo tiempo, ese egresado, por sus características de ser adulto y la aplicación del componente axiológico contribuye con el desarrollo de la sociedad y cultura de paz.

Palabras clave: responsabilidad social universitaria, estudiante adulto, cultura de paz.

Social Responsibility in University Education Institutions and the Role of the Student in His/her Condition as an Adult

Abstract

The aim of this article was to analyze compliance with social responsibility in university institutions and the role of the student in his/her condition as an adult. This study justifies itself in the light of the constant threats of irregular actions that oppose the process of socialization for which the University, as an entity that trains critical, reflective, imaginative and productive beings to achieve better coexistence and a culture of peace, puts into practice The Law of Community Service for Higher Educations Students (2005) and complies with social responsibility. The research was located on a comprehensive level and is of the descriptive, hermeneutic type. A theoretical analysis was made based on previous research about actions that guide what "ought to be" about university social responsibility and the role of the student. As reflections and contributions, the study holds that the Private University Dr. Rafael Belloso Chacín occupies an important place in society, since it contributes to generating professionals in the fields of science and technology; at the same time, its graduate, due to his/her characteristics as an adult and application of the axiological component, contributes to the development of society and a culture of peace.

Keywords: university social responsibility, adult student, culture of peace.

Introducción

El ser humano constantemente se siente amenazado por acciones no éticas evidenciadas en escándalos e irresponsabilidades, tales como irregularidades y alteraciones contables, falseo de cuentas, venta privilegiada de acciones, préstamos indebidos, evasión fiscal, sueldos y comisiones excedidas, entorpecimiento a la justicia, entre otras, lo que ha generado preocupación por parte de las organizaciones, asociaciones y estudiosos de la responsabilidad, término que partiendo de asuntos relacionados con lo moral y actuaciones económicas, ha evolucionado hasta lograr un lugar taxonómico en cuanto a los acontecimientos que ocupan a las organizaciones.

De ese modo, se han establecido áreas, ámbitos, importancia, reglas básicas, definición y redefinición de conceptos, normas, principios, asociaciones e instituciones para darle un carácter sistemático al acto de responsabilidad y a través de conexiones como la acción social pública, la acción social empresarial., el balance social, la inversión socialmente garante y la economía social.

En ese sentido, las universidades como organizaciones educativas, están inmersas en las acciones que corresponden al deber ser con la humanidad que le permite su nacimiento y crecimiento, pues la universidad y la comunidad, como entes interactivos, por cuanto ambas, constituyen la simbiosis del conocimiento. A tal efecto, las universidades asumen su compromiso con la sociedad mediante la do-

encia, investigación y extensión en la formación de ciudadanos éticos, solidarios, responsables, integrales, competentes para dar respuesta a los problemas que se presentan en la comunidad, mediante acciones que están pautadas en la Ley de Servicio Comunitario, aprobada por la Asamblea Nacional (2005).

Por ello, el propósito de este artículo, alcanza al análisis y reflexión del cumplimiento de la responsabilidad social en las instituciones de educación universitaria, tomando como escenario a la Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, en el marco de la celebración de su veinticinco aniversario, en cuanto a los componentes de aprendizaje servicio, en el que se destaca el deber ser del papel del estudiante en su condición de adulto que se caracteriza por su desarrollo psicológico y físico, alcanzando su madurez. Al respecto, Adam (1987) manifiesta que el adulto es una persona que se ha independizado y asume la vida de manera autónoma, sola o con otros miembros de la sociedad, desarrollando un rol productivo.

Finalmente, el presente escrito se realiza con miras a contribuir a través de un conjunto de recomendaciones, declaradas de manera explícita, a un mejor ejercicio de los futuros egresados y desarrollo de las comunidades.

Asunto de la investigación

Con base en la necesidad de transformación de la sociedad venezolana, según la UNESCO, en el Artículo 2, sobre Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva, de la Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (1998), en torno al deber que tienen las instituciones de educación superior, su personal y estudiantes en cuanto utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir de manera activa los valores universales y en especial la paz, la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad y la obligación de ser responsables para con la sociedad y por ser nuestro país un Estado democrático y social de derecho y justicia, la universidad como norte en el proceso de socialización deberá cumplir el proceso de responsabilidad social.

En consecuencia de lo acotado, este discurso se orienta a destacar el papel que cumple la Universidad, como institución universitaria, en la formación y fortalecimiento de seres humanos críticos, imaginativos y productivos, en tanto que quienes participan en ella son personas adultas que desean y luchan por un mejor vivir, para obtener calidad de vida y alcanzar una cultura de paz, presentando un análisis de las acciones que conllevan a la responsabilidad social en cuanto al aprendizaje servicio del estudiante universitario desde su condición de ente adulto.

En ese sentido, se declara como objetivo general analizar el cumplimiento de la responsabilidad social universitaria y el rol del estudiante en su condición de ser adulto, por lo que se plantean como objetivos específicos identificar las características que distinguen al estudiante adulto y determinar las acciones que se cumplen en la responsabilidad social de las universidades que le son inherentes.

Validación de la investigación

- La investigación realizada y el escrito generado se valida y justifica, entre otros aspectos, por lo siguiente:
- La Universidad es considerada como plataforma del conocimiento científico.
- La Universidad no actúa por sí sola, en tanto que quienes participan y hacen vida en ella son modeladores y creadores de la transformación social
- La Responsabilidad Social Universitaria se cumple con el ejercicio de valores
- El estudiante universitario se caracteriza por su adultez y por ende, deberá actuar como tal. Su independencia y determinación lo hace comprometerse y responsable de sus acciones
- El ser adulto tiene la capacidad de sentirse motivado y reflexionar ante los problemas de la sociedad. Asimismo, piensa con lógica el por qué y el para qué estudiar para aportar soluciones a su entorno. Aspira a un desarrollo en lo personal y profesional
- El estudiante en esta fase de su vida, rechaza el fracaso, lo que le da mayor impulso para el logro de sus metas
- Los estudiantes involucrados en la investigación están preparados para adoptar un actitud responsable ante los problemas que afectan a las comunidades
- La Universidad y Responsabilidad Social se engarzan en beneficio de la humanidad

Aspectos teóricos de interés

En concordancia con el objetivo de la investigación, en este texto, se recuerdan asuntos teóricos de interés, tales como el concepto de Universidad, componentes, características del estudiante universitario, concepto de Responsabilidad Social y las acciones de las Universidades en la Responsabilidad Social.

Con relación al concepto de Universidad, nos preguntamos ¿Qué es la Universidad? En este sentido, no resulta desconocido para quienes estamos compartiendo hoy este mundo de ideas y saberes complejos, el compromiso que tiene la Universidad con la sociedad. No obstante, es importante destacar que las universidades son instituciones al servicio de la nación y a ellas corresponde entre otras funciones, cooperar en la orientación de la vida del país, mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales e internacionales.

Al respecto, Cortadellas (2011), expresa que la universidad que genere una realidad, no debe conformarse con una buena plantilla de profesores y de investigadores; se requiere también del cumplimiento de otras funciones, tales como organización, dirección, elaboración de planes de estudio, formación continua del profesora-

do y personal técnico, oferta de servicios complementarios como vigilancia, limpieza, jardinería, cobros, pagos, etc., es decir, gestión. De esta manera, se asume entonces que las funciones de docencia, investigación y extensión deben estar acompañadas por la gestión.

Por su parte, Bonilla-Molina y López (2011) manifiestan que para explicar el papel de las instituciones de educación universitaria en la disposición de nuevas expresiones de la sociedad se necesita promover el desarrollo de la sociedad del conocimiento, encontrándonos con tendencias vinculadas a la reorganización de las distintas esferas de la vida, los niveles de desarrollo e innovación de la ciencia y la tecnología y los cambios que deben promover las instituciones de educación superior en cuanto a modelos de formación, de aprendizaje y de innovación.

Otra interrogante de este texto corresponde a ¿Quiénes componen a la Universidad? Y al respecto, me refiero a las personas que hacen vida en la universidad, entre las que se mencionan a los directivos, encargados de la gerencia y administración de los servicios y responsables por velar el cumplimiento de las políticas, misión, visión y planificación de las universidades. Otro componente de las universidades lo constituyen los docentes, a quienes se les asigna la grata labor de orientar mediante la docencia, investigación y extensión el conocimiento y vivencias que ayudarán en la formación del futuro egresado y como tercer elemento importante en el contexto universitario están los estudiantes, lo máspreciado de las instituciones universitarias, en tanto que sin ellos no tendría objeto la existencia de estas casas de estudio.

Los estudiantes constituyen los sujetos que transfieren los conocimientos y saberes aprendidos de manera individual y en grupo en la universidad hacia el campo laboral. Del mismo modo, el personal administrativo, técnico y obrero, ocupa un sitial relevante para el éxito de la Universidad, por cuanto se les debe la movilidad de la organización y nos proporcionan las condiciones adecuadas en cuanto a recursos y ambiente conforme para ejercer nuestras tareas de manera agradable y eficiente.

Por otra parte, al lado de los entes mencionados, está una población de seres humanos que nos requieren para su progreso y nos hacen parte de ella, correspondiendo a la comunidad, conformada por actores de distintas disciplinas, profesiones y actividades que trabajan en pro del desarrollo social.

Ahora bien, como interés de este artículo, se destacan las características del estudiante universitario, que en su condición de adulto, se define como una persona desarrollada en lo físico, psíquico, social, espiritual y en lo ergológico, orientado por presupuestos, condiciones, principios de organización, relaciones, sujetos a estándares de valoración del rendimiento. También es una persona que piensa con capacidad de abstracción y entendimiento, que selecciona y aplica métodos para la solución de problemas y poder transferirlos al medio donde está inmerso. Además, recapita y se siente motivada para seguir adelante y continuar con su proyecto de vida.

De acuerdo con Adam (1987), el adulto es un ser biológico, desarrollado en lo físico, en lo psíquico y en lo ergológico, vale decir la unión del trabajo productivo al

desarrollo del conocimiento. Así en lo social es capaz de actuar con autonomía. En este sentido, según el autor citado, considerado por quienes investigamos en este ámbito del saber: "Padre de la andragogía en Venezuela", en la vida del adulto se cumplen funciones, agrupadas en fases, orientadas a mantener, consolidar y enriquecer los intereses que ya el adulto posee para mejorar los aspectos de su vida profesional, cultural y social. Del mismo modo, orientar en cuanto a la toma de decisiones acertadas que le correspondan al adulto y mantener la actualización y renovación de saberes.

Es menester recordar que el adulto, en este caso el estudiante universitario es capaz de elaborar planes de formación profesional que implican procesos tales como la autogestión, autoconocimiento, auto programación y autoevaluación de los aprendizajes, asuntos relevantes para el cumplimiento de su papel o rol en la sociedad y avance de su proyecto de vida.

Un asunto de interés en este estudio lo constituye lo expresado por Ludojoski (1981), que no obstante a la fecha de su referencia, es digna de considerar, en cuanto a su definición sobre persona y personalidad. Ludojoski, alude al concepto de persona todo cuanto nos hace totalmente distintos de cualquier otro ser que puebla la tierra y el cosmos por nosotros conocido y por personalidad a todo cuanto nos hace totalmente distintos los unos de los otros, tratándose en consecuencia que si bien supone ser persona, no se da de igual manera en cada uno de nosotros, en cuanto requiere ser adquirida en un proceso de desarrollo psicosocial.

En consecuencia, la persona nos caracteriza como hombre y mujer y la personalidad como individualidad, como ser único e irrepitible. Asimismo, de acuerdo con la autora de este texto, ocurre con el ser adulto al contrastarlo con seres en distintas etapas de su vida y como manifiesta su conducta.

Al respecto, Arreaza y otros (1998) nos aportan en su concepto de persona, como una unidad vital y psíquica, poseedora de un "yo", que actúa como centro y se propone fines y normas de conducta, constituyendo el centro superior del hombre, cuya característica fundamental es la libertad, autonomía e independencia. En este sentido, se precisa agregar la categoría de "compromiso" que debe estar presente en la acción del estudiante universitario, como ente adulto, en la praxis educativa y la relación con la sociedad y es entonces cuando se cree pertinente reflexionar sobre el rol del estudiante, en condiciones de adultez, en la responsabilidad social universitaria y nos preguntamos cuestiones como ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?

El concepto de Responsabilidad Social en una organización, de acuerdo con Vallaeys (2004) implica tomar conciencia de sí misma, de su entorno y de su papel en ese entorno. Presupone la superación de un enfoque egocéntrico. Además, esta conciencia organizacional trata de ser global, incluyendo tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes y a la vez contagiarse en todas las partes de la organización.

Según el autor citado para proyectar estrategias de responsabilidad social universitaria es necesario establecer acciones institucionales relacionadas con la gestión interna de la universidad, a objeto de transformar la universidad en una pequeña comunidad caracterizada por la democracia, equidad, transparencia y así, convertirla en un modelo de desarrollo sostenible. Otro requerimiento tiene que ver con la capacitación de los docentes en cuanto a responsabilidad social universitaria, transfiriendo tales aprendizajes en proyectos sociales.

Con relación a la investigación, como requisito de proyección social, expresa el autor mencionado que la meta es promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles y una estrategia viable es que la Universidad firme convenios con las gobernaciones y municipios, e invite a las diversas carreras que hacen vida en la universidad a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas en las localidades.

La proyección social se considera como su integración en el corazón de la institución, mediada por una dirección académica de responsabilidad social universitaria que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y pueda controlar su calidad. Acota Vallaey (2004) que tal unión entre proyección social, docencia e investigación promoverá el aumento significativo del voluntariado estudiantil, puesto que el alumnado habrá podido sacar provecho de un aprendizaje basado en proyectos sociales durante su formación. La responsabilidad social en la organización universitaria origina impactos de funcionamiento organizacional, educativos, cognoscitivos, epistemológicos y sociales.

Por su parte, Larrañaga (2000) expresa que la Responsabilidad Social Universitaria, corresponde al conjunto de procesos a través de los cuales la comunidad educativa de la Universidad se deja afectar por los principales problemas sociales del país y la región, comprendiendo la problemática de manera académica e interdisciplinaria.

Asimismo, el autor mencionado en interpretación de Gutiérrez y González (2010) integra tal comprensión en la construcción del conocimiento universitario y en el ejercicio de la vida profesional de sus egresados; contribuyendo con la transformación de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales del país, en la línea de la promoción de la justicia; destacándose la formación del estudiante, referida al componente ético que debe ser inherente al proceso instruccional formativo en el estudiante, a fin de apreciar y vislumbrar la realidad del país.

El binomio investigación-docencia que requiere ser fortalecido en el docente de la universidad, de manera que cree un pensamiento complejo en el sentido de su competencia analítica, visionaria, dialógica y humana, entre otras categorías que darían fuerza al principio de incertidumbre que caracteriza a los seres humanos pensantes y representantes de los sistemas de complejidad creciente.

La responsabilidad social universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y

transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables. Nos preguntamos también en este momento reflexivo sobre la responsabilidad social y la participación del estudiante universitario, en su condición de ser adulto ¿Cuáles son las acciones de las Universidades en la responsabilidad social?

En ese sentido, las universidades cumplen con la responsabilidad social mediante la calidad de servicio, la pertinencia educativa, la equidad y el desarrollo endógeno. Al respecto, Gutiérrez y González (2010) expresan que la calidad de servicio implica la calidad académica engarzada con el desarrollo sustentable de país, creación científica, tecnológica y humanística, la formación integral del ser humano como profesional y persona, consolidación de una cultura política democrática y ciudadana y la integración latinoamericana.

En cuanto a la pertinencia educativa, debe cumplirse con el componente axiológico mediante la práctica de valores, develados en proyectos comunitarios. Entre estos valores, se destacan la libertad, tolerancia, justicia, respeto al otro, otredad, confianza, solidaridad, preservación del medio ambiente, contribución con el desarrollo social, político, cultural y educativo.

En cuanto a la equidad, como principio de justicia, se orienta a la inclusión de personas con la diversidad de razas, sexo, idioma, religión, nivel social y nivel económico. Con relación al desarrollo endógeno, se trata pues de buscar la satisfacción de las necesidades básicas con la participación de la comunidad en el desarrollo local en los ámbitos económico, social y ecológico.

Y el aprendizaje servicio, lo pauta la Asamblea Nacional, mediante la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional (2005: 6), en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y define al Servicio Comunitario como “la actividad que deben desarrollar los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad”.

El objeto de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005:5) es “normar la prestación del servicio comunitario del estudiante de educación superior, que a nivel de pregrado aspire al ejercicio de cualquier profesión”. Asimismo, este instrumento legal se rige por los principios de solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad. Este servicio comunitario tiene su aplicación en el territorio nacional que establezca la institución de educación superior responsable.

De igual modo, los fines del Servicio Comunitario, se orientan a velar por el cumplimiento de componentes ontológico, gnoseológico, epistemológico y axiológico de los entes involucrados, tanto los estudiantes, quienes practican la acción social mediante proyectos comunitarios, como quienes reciben la acción social.

Orientación metodológica del estudio

La indagación realizada, previa a este artículo, de acuerdo con los criterios de Hurtado (2010) se ubica en un nivel de investigación comprensivo por cuanto explica las situaciones investigadas. De acuerdo con el tipo de estudio corresponde al hermenéutico y descriptivo en el que se establecen reflexiones, producto del análisis sobre las acciones que guían el deber ser de la responsabilidad social universitaria y el rol que, como seres adultos, que les corresponde desempeñar a sus estudiantes.

El diseño del estudio se caracterizó por ser no experimental, tomando como base investigaciones previas y su proyección en la actualidad. Se tomó como plataforma algunas experiencias investigadas en la Universidad Privada Dr. Rafael Bello Chacín, cuyos resultados apuntan al cumplimiento por parte de la Universidad en cuanto a la calidad de servicio, equidad, desarrollo endógeno y el aprendizaje servicio. Acciones que forman parte de la responsabilidad social

De igual modo, los estudiantes expresan aceptación en la aplicación del aprendizaje servicio. No obstante, en la investigación realizada por Gutiérrez y González (2010), las respuestas no llegan al estado deseado, ubicándose en la categoría de bueno, tomando en cuenta las características de adultez en la que se ubica este sector de la población que se caracteriza por el deseo de alcanzar sus logros con excelencia, dando respuesta así a sus necesidades, compromisos y prioridades vinculadas al contexto de comunidades y sociedad.

Reflexiones y aportes de la investigación

- De acuerdo con lo expresado en el desarrollo de este texto y en función de los resultados encontrados en las investigaciones se anotan algunas reflexiones que sugieren acciones en pro del binomio responsabilidad social universitaria y rol del estudiante universitario:
- La Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín ocupa un lugar importante en la sociedad, pues contribuye con la generación de profesionales en el campo de la ciencia y la tecnología.
- La generación de profesionales en distintas carreras aplican la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en sus componentes inherentes a las acciones de las instituciones de educación superior y en el aprendizaje servicio
- La universidad, mediante la responsabilidad social que le compete, participa en las comunidades, contribuyendo con su desarrollo y bienestar.
- La universidad se ve engarzada con la sociedad generando impactos de tipo organizacional, educativos, cognoscitivos, epistemológicos y social

- El estudiante universitario, en tanto ser adulto, demuestra disposición y capacidad de respuesta ante las demandas de la sociedad que cada vez más exigen profesionales preparados en las distintas áreas del saber humano.
- El estudiante universitario debe fortalecer su componente axiológico mediante la aplicación de valores colectivos que faciliten la paz mundial, en tanto que su autonomía y adultez lo caracteriza para tal logro
- Esta indagación tendrá su aplicabilidad en todos los contextos universitarios, privados y públicos, universidades e institutos universitarios y deberán en consecuencia, comprometer en sus acciones para alcanzar el logro a los integrantes que las personalizan, tales como directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y obrero, y comunidad del entorno

Referencias bibliográficas

- Adam, F. (1987). *Andragogía*. Andragogie C.A. Caracas. Venezuela.
- Arreaza, G. y otros (1998). *Métodos andragógicos en el desarrollo de la personalidad del hombre*. Revista de Andragogía. INSTIA. Caracas. Venezuela.
- Asamblea Nacional (2005). *Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior*. Caracas. Venezuela.
- Bonilla-Molina, L. y López, F. (2011). *Educación Universitaria para el Siglo XXI. Contexto global y regional de la educación universitaria en América Latina y El Caribe*. MPPEU-CIM.. Caracas. Venezuela.
- Cortadellas, J. (2011). *Gestión de la Educación Universitaria para el Siglo XXI. Análisis Comparados*. MPPEU-CIM. Caracas. Venezuela.
- Gutiérrez, D. y González, M. (2010). *Integración de la responsabilidad social en el contexto universitario. Investigación en Ciencias Humanas*. Estudios Postdoctorales. Vol. I. Ediciones Astro Data. Venezuela.
- Hurtado, J. (2010). **Metodología de la Investigación**. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Ediciones Quirón, CIEA-SYPAL. Bogotá-Caracas.
- Larrañaga, D. (2000). Universidad Católica de Uruguay. Disponible en: www.tagzania.com/pt/universidad
- Ludojoski, R. (1981). *Antropología*. Segunda edición. Buenos Aires. Argentina.
- UNESCO (1998) *Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. Art. 2: Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva. En www.unesco.org/education/educprog
- Vallaey, F. (2004). *La Responsabilidad Social de la Universidad en la Promoción del Capital Social para el desarrollo Sustentable*. Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. En: <http://www.eumed.net/libros>.